ANEXO
GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

- **GARANTIA TECNCIA.**

Para el presente proceso el proponente deberá amparar la calidad del servicio a recibir, la idoneidad técnica o profesional del personal para la ejecución del presente contrato, que sea por el término de ejecución del contrato para:

A. Realizar las actividades de soporte definidas en las especificaciones técnicas que garanticen la mayor disponibilidad del servicio de correo electrónico.

B. Suministrar las instrucciones para la realización de actividades de administración y soporte de la plataforma.

NOTA1: La garantía técnica deberá ser aportada en documento original independiente y debidamente suscrita por el proponente.

NOTA2: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.

- **TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA**

El término de respuesta de la garantía está sujeto 7X24 con personal técnico especializado durante la ejecución del contrato.

NOTA: El término de respuesta de la garantía técnica, deberá ser aportado junto con la oferta en documento original debidamente suscrito por el oferente.